



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30
(DICIEMBRE 05 2019)**

1. La sesión dio inicio a las 11:30 horas con el registro de 325 diputadas y diputados.
2. Se dio cuenta con la intervención desde la tribuna del C. Abel Altamirano Ramírez, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
3. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
4. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
5. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
 - Oficio de la Mesa Directiva, por el que comunica cambio de turno en iniciativa. Actualícense los registros parlamentarios.
 - Oficios de los diputados Brasil Alberto Acosta Peña, Guillermina Alvarado Moreno, José Ángel Pérez Hernández, Carmen Patricia Palma Olvera, Gloria Romero León, Edelmiro S. Santos Díaz, Martha Elena García Gómez, Ana Laura Bernal Camarena, Carmen Mora García, Mary Carmen Bernal Pérez y Emmanuel Reyes Carmona, por el que solicitan el retiro de iniciativas y de proposición con punto de acuerdo. Se retiran. Actualícense los registros parlamentarios.
 - Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Para que se reconozca el desplazamiento forzado que ocurren en las entidades federativas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - b) Relativo a dar certeza jurídica sobre la situación laboral de los docentes adscritos a los centros de atención a estudiantes con discapacidad y su participación en el sistema educativo nacional. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- c) Relativo a impulsar un programa urgente de desarrollo de infraestructura educativa en comunidades con ductos de Petróleos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- Oficio de la Sub-Procuración Fiscal Federal de Asuntos Financieros, por el que remite contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a las comunidades indígenas susceptibles de ser afectadas por la construcción del Tren Maya. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.

- Oficio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los conflictos limítrofe, territorial y ejidal de municipios del estado de Chiapas. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para su conocimiento.

- Oficio de la Secretaría de Gobierno del estado de Aguascalientes, por el que contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer los programas destinados a la detección y tratamiento temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Oficio del Gobierno del estado de Chiapas, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Relativo a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra periodistas y libertad de expresión. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

 - b) Relativo a fortalecer con sus homólogas locales las estrategias encaminadas a erradicar la violencia, incluida la auto infligida, que se ejercen en el ámbito escolar en las escuelas de educación básica y media superior. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

 - c) Relativo a la expansión del mosquito portador del virus del dengue y se atiende de manera urgente y oportuna los casos que se han detectado



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

como probables y confirmados portadores del virus, asimismo mantengan en el año 2020 las estructuras programáticas para fortalecer las acciones de atención clínica y control del virus del dengue. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

- Oficio del Gobierno del estado de Chihuahua, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Para que se reconozca el desplazamiento forzado que ocurren en las entidades federativas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
 - b) Relativo a implantar acciones encaminadas a erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y las privadas. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - c) Relativo a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra periodistas y libertad de expresión. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - d) Relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- Oficio del Congreso del estado de Chihuahua, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la armonización del marco legal de las entidades federativas con la Ley General de Prestaciones de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
- Oficio del Gobierno del estado de Guanajuato, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - b) Relativo a la aplicación del criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género todas las muertes violentas de mujeres. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- c) Relativo a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra periodistas y libertad de expresión. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

- Oficio del Gobierno del estado de Guerrero, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.

 - b) Para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.

- Oficio de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del estado de Morelos, por el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para solucionar la situación de los desplazados que por motivos de inseguridad debieron abandonar su lugar de origen. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

- Oficio del Gobierno del estado de Nuevo León, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Relativo a implantar acciones encaminadas a erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y las privadas. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

 - b) Relativo a impulsar un programa de realización de prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de trabajo social dirigido a comunidades con vulnerabilidad social. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- c) Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- d) Para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
- e) Relativo a desarrollar programas y acciones encaminados a garantizar la seguridad de niños y jóvenes de todos los planteles educativos. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - Oficio de la Consejería Jurídica del estado de Oaxaca, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Dos relativos a fortalecer con sus homólogas locales las estrategias encaminadas a erradicar la violencia, incluida la auto infligida, que se ejercen en el ámbito escolar en las escuelas de educación básica y media superior. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - b) Relativo a desarrollar programas y acciones encaminados a garantizar la seguridad de niños y jóvenes de todos los planteles educativos. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
 - c) Relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - d) Para implantar programas o acciones inmediatos de restauración ecológica ante el grave desequilibrio del río Papaloapan por sus altos niveles de contaminación. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - e) Relativo a la situación de personas tzotziles originarias del Estado de Chiapas, víctimas de trata en el Estado de Oaxaca. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
 - Oficio de la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla por el que remite contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para dar cumplimiento a los convenios de apoyo



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

financiero a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

- Oficio de la Dirección de Derechos Humanos del estado de Quintana Roo, por el que remite contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la investigación de los delitos cometidos contra la libertad de expresión. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
- Oficio de la Secretaría de Educación del estado de San Luis Potosí, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a redoblar esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
 - c) Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a identificar el número de estudiantes que no han comenzado en ciclo escolar 2018-2019 debido a las afectaciones que presentan los planteles educativos e implemente acciones urgentes para que puedan continuar sus estudios. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- Oficio del Gobierno del estado de Sonora, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Para implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - b) Para exhortar a los gobernadores y los congresos locales a promover la creación de ordenamientos protectores de los usuarios de medios de transporte no motorizados. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- Oficio del Gobierno del estado de Tamaulipas, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Para que se realicen las acciones pertinentes y de coordinación con el objeto de contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue y se atienda de manera urgente y oportuna los casos que se han detectado como probables portadores del virus. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Por el que se exhorta a la PGR, a efecto de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - Oficio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Tlaxcala, por el que remite contestación a Puntos de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos Centros Penitenciarios de México. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
 - Oficio del Gobierno del estado de Yucatán, por el que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo:
 - a) Relativo a fortalecer los programas destinados a la detección y el tratamiento tempranos de cáncer en niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - b) Para realizar prácticas profesionales y servicio social de estudiantes de medicina, enfermería y de Trabajo y Previsión Social dirigidos a comunidades con vulnerabilidad social. Se turnó a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
 - c) Relativo a resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas, para su conocimiento.
6. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- a) De las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- b) De la Comisión de Salud, que expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.
- c) De la Comisión de Justicia, que adiciona el Capítulo I BIS denominado “Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género” y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título Decimonoveno del Código Penal Federal.
- d) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018; y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La Presidenta informó a la Asamblea que se cumplió con la declaratoria de publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados. En votación económica, la Asamblea autorizó someterlos a discusión y votación de inmediato.

7. Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Población, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Orgánica de la Fiscalía General de la Republica y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Igualdad de Género intervino la diputada María Wendy Briceño Zuloaga.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC; Carmen Julieta Macías Rábago, de MC; Clementina Marta Dekker Gómez, del PT; María Lucero Saldaña Pérez, del PRI; Adriana Dávila Fernández, del PAN; y Laura Martínez González, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA; Adolfo Torres Ramírez, del PAN; y Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de Decreto por 419 votos.

La presidencia informó que se reservaron para su discusión en lo particular los artículos 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia; 3, numeral 1, inciso K; 3, numeral 1 fracción D Bis; 7; 26, numeral 2 y 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 3, fracción décimo quinta de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En votación económica se admitieron a discusión las propuestas de modificación. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por la Asamblea.

Aprobado en lo general y en lo particular por 416 votos el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Salud, que expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Ana Patricia Peralta De la Peña.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Elba Lorena Torres Díaz, del PES; Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Francisco Favela Peñuñuri, del PT; Frinné Azuara Yarzabal, del PRI; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN; y Alejandro Barroso Chávez, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Lizbeth Mata Lozano, del PAN; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de MORENA; María Roselia Jiménez Pérez, del PT.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de Decreto por 406 votos.

La Presidenta informó que se reservó para su discusión en lo particular el artículo 1 transitorio del proyecto de Decreto.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 1 transitorio del proyecto de Decreto intervino el diputado Francisco Favela Peñuñuri, del PT. En votación económica, se admitió a discusión. En votación económica se aprobó y se integró al Proyecto de Decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular por 399 votos el proyecto de decreto que expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, y se adiciona una fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud, con las modificaciones



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

aceptadas por la Asamblea. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, que adicionan el Capítulo I BIS denominado “Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género” y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título Decimonoveno del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Para fijar posicionamiento de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES; Ana Ruth García Grande, del PT; Norma Adela Guel Saldívar, del PRI; María del Rosario Guzmán Avilés, del PAN; y Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las diputadas y los diputados Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN; María Liduvina Sandoval Mendoza, del PAN; y Luis Enrique Martínez Ventura, del PT.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de Decreto por 359 votos.

La Presidenta informó que se reservó para su discusión en lo particular el artículo 301 Bis del proyecto de Decreto. En votación económica, se admitió a discusión.

Para la discusión en lo particular intervinieron en contra los diputados Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Héctor René Cruz Aparicio, del PES; Santiago González Soto, del PT.

En pro intervino el diputado Rubén Cayetano García, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 317 votos el proyecto de decreto que adicionan el Capítulo I BIS denominado “Lesiones Cometidas Contra la Mujer en Razón de su Género” y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título Decimonoveno del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA

10. Se dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que celebrara una sesión solemne con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana UAM. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
11. Se dio cuenta del Oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que comunica cambio de integrantes y/o de juntas directivas de comisiones. Aprobados, comuníquese.
12. Se levantó la Sesión a las 17:22 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 10 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas.